

nistro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del Proyecto de ejecución de la Subestación «Puerto de la Cruz», en el t.m. de Tarifa, en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa, Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en Sevilla, Avda. de la Borbolla, número 5. 41.011.

Descripción de las instalaciones:

Tensiones nominales: 220 kV.

Posiciones de 220 kV:

- 1 posición de línea con seccionador.
- 1 posición de secundario de autotransformador de potencia.
- 1 posición de barras.

Posición de control y posiciones: Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protecciones (SICP).

Posiciones de S.A.:

- 1 Trafo. 160 KVA. MT/400 V.
- 1 Alimentación procedente del cuadro de SA de Red Eléctrica.
- 2 Módulos de 100 Ah 125 Vc.c.

Presupuesto: 1.478.615 euros.

Expediente: AT-6511/02.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 31 de octubre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de la información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 3249/2002).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97), y con el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo (BOJA de 31.5.94), de Protección Ambiental, y Decreto 292/1995, de 12 de diciembre (BOJA de 23.12.95), por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con

objeto de otorgar autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio dotando a la zona de una alimentación a 220 kV.

Situación: Desde línea «Algeciras-Los Ramos» hasta Subestación Casares. Casares (Málaga).

Características: Línea aérea de 220 kV D/C con conductor de aluminio-acero LARL-455, con apoyos metálicos.

Término municipal afectado: Casares.

Presupuesto, euros: 408.686,80.

Referencia: AT-678/5566.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 8 de octubre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Sidemosa I, núm. 7707. (PP. 3339/2002).*

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Sidemosa I», núm. 7707, de 22 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Estepa y Lora de Estepa (Sevilla). Titular: Don Ignacio Siles González.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita al propietario afectado en el expediente de expropiación de la obra clave: 3-AA-1606-1.0-0.0-PC Proyecto del tramo Aljaraque-Playa de La Bota de la vía multimodal Huelva-La Bota (VM-497), para el levantamiento de actas previas a la ocupación.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 14 de octubre de 2002, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 3-AA-1606-1.0-0.0-PC. «Proyecto del Tramo Aljaraque-Playa de La Bota de la vía multimodal Huelva-La Bota (VM-497)», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 6 de marzo de 2002.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación esta implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa

y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar al titular de derechos que figura en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezca el día 16 de diciembre de 2002, en el Ayuntamiento de Aljaraque, a las 12,00 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberá asistir el propietario o interesado, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 27 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

#### RELACION QUE SE CITA

T.m.: Aljaraque.

Lugar: Ayuntamiento.

Hora: 12,00.

Finca núm.: 1.

Políg./Parc.: 8/13.

Propietario: Doña Rocío González Sánchez, representante «Teagrofos, S.L.»

Día: 16.12.2002.

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: A5.341.847/2111 Proyecto de terminación de colectores a EDAR de Arahal (Sevilla).*

#### EXPROPIACIONES

OBRA: A5.341.847/2111 «PROYECTO DE TERMINACION DE COLECTORES A EDAR ARAHAL (SEVILLA)»

Habiendo sido ordenado, por la Secretaría General de Aguas, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de El Arahal, en el día y hora que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 21 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

## RELACION QUE SE CITA:

### AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL

Finca Nº	Poligono	Parcela	PROPIETARIO	AFECCION M2		
				Servidumbre de Acueducto	Temporal	Definitiva
<b>DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9'30 HORAS</b>						
1	3	83	Mª del Carmen Brenes Bermúdez	4,2	8,1	1,8
2	3	99	Coop. Arahalense AAVV La Trocha	497,9	759,0	3,4
3		4062918	Eduardo Catalán Moreno	748,4	1606,8	7,2
8	3	22	Antonio Jiménez Castro	418,0	627,8	3,6